

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**ALPEDRETE**

OTROS ANUNCIOS

A instancias de doña María Angélica Aguirre, propietaria de la vivienda sita en la calle Santiago Rodríguez Conde, número 4, solicitando la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de doña Maya Tsvetkova Pelkova y doña Mihaela Antohe, siendo estas notificadas por segunda vez con fecha 17 de enero y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio, he resuelto dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes a doña Maya Tsvetkova Pelkova y doña Mihaela Antohe.

Alpedrete, a 26 de marzo de 2015.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/2.097/15)

